

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° CUATRO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a diez días del mes de septiembre de 2021, se da inicio a la sesión ordinaria N° cuatro, realizada en Escuela Peumo Negro, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. LUIS FARIAS SALAZAR
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

TEMAS A TRATAR

- **PRESENTACION DE ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PEUMO NEGRO Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-**
- **APROBACION LICITACION DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

PRESENTACION DE ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PEUMO NEGRO Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

La Srta. Solange Cifuentes en su calidad de Asesora Jurídica; Sr. Marcelo Orostica en su calidad de ITO de la obra; Sr. Rodrigo Sepúlveda, en su calidad de Jefe de la Unidad de infraestructura del DAEM; Sra. Claudia Zúñiga, Directora de Obras Municipales; Srta. Claudia Letelier en compañía del Sr. Javier Duran, en representación de la Constructora Guillermo Bustamante; Sr. Leonidas Muñoz Torres, Director DAEM y Director Escuela Peumo Negro exponen sobre las acciones que corresponde realizar respecto de las bases administrativas en el proyecto en ejecución y las noticias respecto de las bases de la transacción extrajudicial, los problemas que aparecen en esta obra por lo que se debió modificar el diseño, la información que se hace llegar a la SEREMI de Educación con las modificaciones al proyecto y explican que no se necesitan aprobaciones de la Secretaria Ministerial de Educación para llevar a cabo el proyecto con las correspondientes modificaciones, el acuerdo con la Constructora luego de una reunión con el abogado de la constructora en donde también estuvo presente el Director del DAEM, el proyecto inicial y el por qué se hacen las modificaciones, la empresa está de acuerdo con los términos del acuerdo extrajudicial como es la ampliación de plazo y aumento del monto, la disponibilidad presupuestaria y que pese a las dificultades por la construcción de la escuela el servicio estudiantil se ha prestado de forma normal.

Se aprueba el acuerdo extrajudicial con la Empresa Constructora Guillermo Bustamante por el proyecto denominado "Conservación Escuela Peumo Negro" que consiste en un aumento del monto en \$10.000.000 más IVA a causa de obras complementarias y el alza de los precios de los materiales de construcción; además se aumenta en 60 días el plazo para la terminación de la obra a contar del 10 de septiembre 2021, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

APROBACION LICITACION DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.-

Expone Sra. Paulina Reyes Directora (s) Departamento de Salud en compañía del Jefe de Adquisiciones del Departamento de Salud revisan y presentan la evidencia que el oferente dispuso en su propuesta técnica de acuerdo a todos los criterios de evaluación.

Se aprueba licitación pública denominada "MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE", adjudicada al oferente Sr. Marco Antonio Sepúlveda Becerra RUT 11.562.265-K, por un total de \$120.000.000, por un periodo de 3 años, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg